



**D^a PIEDAD GONZÁLEZ GRANDA, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE
LEÓN**

CERTIFICA

Que en aplicación de lo dispuesto en el art. 62 del Reglamento del Claustro de la Universidad de León, la representación del Claustro Universitario en Consejo de Gobierno queda constituida del siguiente modo:

Sector PDI funcionario Grupo CU:

- D. Miguel Díaz y García Conlledo
- D. Julio Gabriel Prieto Fernández
- D. Federico Bernaldo de Quirós Guidotti

Sector PDI Funcionario: Grupo TU

- D^a Inmaculada Díez Prieto
- D. Julián Susperregui Lesaca
- D^a Humildad Rodríguez Otero
- D^a Helena Díez García
- D. Ramón Álvarez Esteban
- D. Luis Carlos Robles García

Sector PDI Funcionario: Grupo CEU

- D. Antonio Alfonso Fernández Manso

Sector PDI Funcionario: Grupo TEU

- D^a Ana Lidia Alejandre de la Torre

Sector PDI no Funcionario: Grupo Ayudantes y Becarios con suficiencia investigadora

- D. José Luis Mauriz Gutiérrez

Sector PDI no Funcionario: Grupo Resto componentes del Sector

- D^a Cristina Álvarez Folgueras

Sector Pas

- D. José Carlos Cosgaya Hijosa
- D. Aurelio García Primo

Sector Estudiantes:

- D^a Estela Melcón Fernández
- D. Eugenio de la Puente Paredes
- D. Rubén Fernández García
- D. Miguel Álvarez González
- D. Samuel Álvarez García

Y para que conste, a los efectos oportunos, firmo la presente certificación, con el visto bueno del Rector, en León, a dieciocho de febrero de dos mil nueve.

VºBº
EL RECTOR,

